



Tribunal Electoral Regional del Maule
1 Oriente N° 1150 2° piso
Fono 2613675 Casilla 833 Talca
www.termaule.cl

Ord. N° 9115/

Ant. : Causa Rol N° 38-2023.

Mat. : Remite sentencia que indica.

Talca, 7 de marzo de 2024.

DE : SECRETARIA RELATORA
TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DEL MAULE
MARÍA IGNACIA FARIAS MUÑOZ
TALCA.

A : SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
DON JUAN GONZÁLEZ VÁSQUEZ.
CURICÓ.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25 inciso tercero de la Ley N° 18.593 de los Tribunales Electorales Regionales, adjunto remito a Ud., sentencia definitiva dictada con fecha 5 de marzo de 2024, en Causa Rol N° 38-2023, caratulada “Tatiana Aliaga Calderon y otro. Reclamación de Elección de Directiva Junta de Vecinos Villa El Boldo 1 de Curicó.”, a fin de que proceda a publicar la referida sentencia en la página web institucional de la Municipalidad, e informar a este Tribunal, la fecha en que se realizó dicha publicación.

Saluda atentamente a usted.



04D46114-CBFE-4F6B-BC22-1F7EF9DF0B78

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tribunalelectoraldelmaule.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.